



TRIBUNAL DE CUENTAS

---

Montevideo, 1 de febrero de 2018

Señora  
Juez Letrado de Trabajo de la Capital de 7° Turno  
Dra. Elena Salaberry

E.E. 2015-17-1-0002020  
Ent. N° 6537/17  
Oficio N° 901/18

En respuesta a vuestro Oficio N° 399/2017 de 4 de diciembre de 2017, librado en los autos caratulados: "Silva, Pedro c/ ASSE y OTRO- Proceso Laboral Ordinario Ley 18.572". Ficha 2-39304/2017, se dispuso remitir testimonio del expediente electrónico N° 2015-17-1-0002020, que contiene la Resolución de este Tribunal adoptada en sesión de fecha 14/10/2015 Entrada 1651/15, correspondiente al Ejercicio 1/1/2014 – 31/12/2014 -Comisión de Apoyo.

Saludo a Usted atentamente.

ag

Cra. Lic. Olga Santinelli-Taubner  
Secretaria General